

		<b>FECHA DE REVISIÓN</b> Enero / 2010
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD</b> Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos		
<b>Nombre del Trámite o Servicio:</b> <b>Declaración Régimen Intermedio</b>		
<b>Descripción:</b> Recepción de la declaración y/o pago mensual a la Entidad, de los contribuyentes del régimen Intermedio de las personas físicas con actividades empresariales.		
<b>Usuario:</b> Contribuyentes del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales		
<b>Comprobante a obtener:</b> Acuse de recibo de la declaración y comprobante de pago en su caso		<b>Vigencia</b> Mensual
<b>Costo (Moneda Nacional)</b> No Aplica	<b>Tiempo de Respuesta:</b> Inmediato	<b>Horario de Atención:</b> 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes
<b>REQUISITOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar inscrito al RFC en el SAT</li> <li>• Copia de la constancia de inscripción, formato R1 ó ultima modificación al RFC</li> <li>• Información correspondiente al periodo que declara</li> </ul>		
<b>Fundamento Jurídico:</b> Anexo 7 al CCMAFF y Artículo 136-Bis de la LISR		
<b>Área donde se proporciona el servicio:</b> En la ciudad de Oaxaca en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Para el interior del Estado en las Oficinas Recaudadoras de Rentas, ubicadas en los distritos rentísticos. En el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas <a href="http://www.finanzasooaxaca.gob.mx">www.finanzasooaxaca.gob.mx</a>		
<b>Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)</b> L.C. Sorelly Sosa Velasco/Asesora del Impuestos Federales		
<b>Teléfono:</b> 951 50 2 15 27	<b>Fax:</b> 951 51 5 90 30	